

OK

 MINISTERIO DE CULTURA (XNMFJLXODF.1 EL SALVADOR)	<h2>GOBIERNO DE EL SALVADOR</h2>
	UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 21 de diciembre de 2023.	ORDEN No.: [REDACTED]
----------------	---	-----------------------

REFERENCIA:	"Suministro de muebles de oficina para la Dirección Nacional de Museos y Salas de Exposición"
-------------	---

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
[REDACTED]	[REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANUDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	2	C/U	Recepción en semicírculos, elaborado en madera, cubierto de melamina, con detalle metálico en la parte de en medio con perforaciones medidas de 1.10 de ancho por 1.10 de alto.	\$ 325.00	\$ 650.00
2	56100000	61101	1	c/u	Escritorio de madera, cubierto de melamina en color madera claro en forma de L, con base metálica sin gavetas. Medida 1.50 cm de ancho x 1.50 cm de hasta la parte de a L x 0.75 de fondo.	\$ 350.00	\$ 350.00
3	56100000	61101	1	C/U	Pedestal móvil de 3 gavetas, elaborado en metal en Color Negro, con 2 gavetas pequeñas y una archivera. Con su respectiva llave medidas 0.41 cm de ancho x 0.48 cm de fondo x 0.67 cm de alto, con rodos para fácil traslado.	\$ 140.00	\$ 140.00
4	56100000	61101	5	c/u	Silla ejecutiva con respaldo medio en malla, en lápiz de tela tipo damasco en color negro. Apoya brazos, palanca y pistón hidráulico de ajuste de altura, base de 5 rodos, capacidad de 240 lbs.	\$ 100.00	\$ 500.00
5	56100000	61101	2	c/u	Escritorio secretarial con 3 gavetas (dos pequeñas y una archivera) Medidas de 1.20 mts de largo x 0.60 cms de ancho x 0.70 cms de altura. Elaborado en aglomerado de madera claro, patas y estructuras metálicas en pintura color negro anticorrosiva.	\$ 230.00	\$ 460.00
6	56100000	61101	52	c/u	Silla de espera con salario y respaldo forrado en tela tipo damasco en color negro, base metálica, capacidad de 220 lbs.	\$ 32.00	\$ 1,664.00
7	56100000	61101	3	c/u	Locker de 4 compartimientos vertical elaborado en lámina de hierro y pintura anticorrosiva en color negro secado el horno. Con cerraduras independientes, medidas: 1.81 mts de alto, 0.28 cms de ancho x 0.39 cms de fondo.	\$ 125.00	\$ 375.00
8	56100000	61101	3	c/u	Archivo metálico de 4 gavetas, elaborado con lámina en acero reforzada y con acabado anticorrosivo. Medidas 1.33 de alto x 0.47 cms de ancho x 0.65 cms de fondo.	\$ 209.00	\$ 627.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 4,766.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El centro de Memorias El Mozote es un espacio que divulga la memoria histórica de las víctimas fallecidas y de sus familiares de la masacre en el caserío el Mozote y lugares aledaños. El objetivo es investigar, preservar, conservar y divulgar la memoria histórica para contribuir a la reparación simbólica, la valoración del patrimonio de la localidad y la no repetición de las graves violaciones a los derechos humanos, este proyecto da cumplimiento a la sentencia "Masacres del Mozote y lugares aledaños Vs. El Salvador" emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el 2012.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: el suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, con una vigencia de una año.	TIEMPO Y FORMA DE ENTREGA: se deberá realizar una sola entrega, en un tiempo máximo de 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante firme y reciba copia de la Orden de Compra autorizada.	FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 30 días calendario, posteriores a la emisión del quedan.
--	---	--

LUGAR DE ENTREGA: El Contratista se compromete a entregar el suministro en Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, Av. La Revolución, Colonia San Benito, con previa coordinación con el Administrador de la Orden de Compra. (Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega.)

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en la Dirección General Financiera Institucional y posterior a la entrega a satisfacción de los suministros Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. [REDACTED] junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

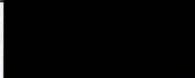
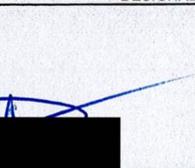
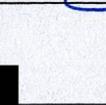
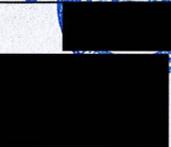
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorgan los acuerdos número 021/2023 y 022/2023 de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: [REDACTED]

[REDACTED]

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Solicitud autorizada de Disponibilidad Presupuestaria, c) Solicitud de Ofertas, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Informe de evaluación y opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIONES: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar la presente Orden ó prorrogar su plazo por causas no imputables al Suministrante, a solicitud de estos últimos ó a requerimiento del Ministerio de Cultura, según las necesidades y previo al aval técnico del Administrador de esta Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

INCUMPLIMIENTO POR MORA: Cuando el Suministrante incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se impondrá, previo el debido proceso, el pago de una multa diaria por cada día calendario de retraso, conforme lo estipulado en el artículo 175 de la Ley de Compras Públicas.

	DESIGNADO	 	Vp. Bo. JEFFE - UCP	 
ELABORA		SUMINISTRANTE		

22 de Diciembre de 2023